

Setenta y tres. Don Maximino Rodríguez Buján, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Ciudad Real, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de Pontevedra, de nueva creación.

Setenta y cuatro. Don José Daniel Mira-Perceval Verdú, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Ciudad Real, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 3 de Alicante, de nueva creación.

Setenta y cinco. Don Juan del Río Guilarte, Magistrado, que sirve el Juzgado de Distrito número 1 de Cádiz, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 3 de la citada capital, de nueva creación.

Setenta y seis. Don Antonio Arjona Llamas, Magistrado, que sirve el Juzgado de Distrito número 3 de Murcia, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de la citada capital, de nueva creación.

Setenta y siete. Don Francisco Caamaño Pajares, Magistrado, que sirve el Juzgado de Distrito número 3 de Santiago de Compostela, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de la citada localidad, de nueva creación.

Setenta y ocho. Don Antonio Rubín Martín, Magistrado, que sirve el Juzgado de Distrito número 1 de El Ferrol, pasará a desempeñar el Juzgado de lo Penal número 4 de La Coruña, constituido en El Ferrol, de nueva creación.

Setenta y nueve. Don José Carlos Montero Gamarra, Magistrado, que sirve el Juzgado de Distrito número 5 de Vigo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de la citada localidad, de nueva creación.

Ochenta. Don Andrés Neira Medín, Magistrado, que sirve el Juzgado de Distrito número 1 de Lugo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de la citada capital, de nueva creación.

Ochenta y uno. Don Ignacio Vidau Argüelles, Magistrado, que sirve el Juzgado de Distrito número 2 de Avilés, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social de Avilés, de nueva creación.

Ochenta y dos. Don José Ignacio Pérez Villamil, Magistrado, que sirve el Juzgado de Distrito número 2 de Gijón, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 4 de Oviedo, de nueva creación.

Ochenta y tres. Don Joaquín Juárez Gómez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Distrito número 27 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 17 de la citada capital.

Ochenta y cuatro. Doña María Victoria Rojo Llorca, Magistrada, que sirve el Juzgado de Distrito número 28 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 15 de Madrid, de nueva creación.

Ochenta y cinco. Don Francisco Javier Valdés Garrido, Magistrado, que sirve el Juzgado de Distrito número 6 de Vigo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 1 de Pontevedra, de nueva creación.

Ochenta y seis. Doña María Josefa Ruiz Tovar, Magistrada, que sirve el Juzgado de Distrito número 3 de Lugo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 3 de La Coruña, de nueva creación.

Ochenta y siete. Excluir del presente concurso las peticiones de don José Caliz Covalada, don José Manuel Mariño Cotelo, don Julián Artemio Sánchez Melgar, doña Elena Arias-Salgado Robsy, doña María del Carmen Sánchez-Parodi Pascua, don Carlos Fuentes Candelas y don Manuel Domínguez López, por no llevar dos años de permanencia en su actual destino.

Ochenta y ocho. Se excluyen también las peticiones de don Nazario José María Losada Alonso, don José Luis Aulet Ramos, don Manuel Blanco Aguilar, doña Concepción Macarena González Delgado, doña Carmen Pilar Catalán Martínez de Bernardo, doña Rosa Villegas Mozos, don Juan Carlos Iturri Gárate, don Angel Arozamén Laso, don Manuel Espinosa Labella, don Cayetano Ramón Blasco Ramón, don Fernando Pascual de Rosa Torner, doña Lucía Sanz Díaz, don Andrés Velez Ramal, don Jesús Eduardo Gutiérrez Gómez, don José Luis Casero Alonso, don Angel Luis Sobrino Blanco, don José Antonio Ballesteros Pascual, don Mariano Santos Peñaiver, don José Ricardo Juan de Prada Solasa y don José Luis Sánchez Trujillano, por no llevar un año en sus actuales destinos.

Ochenta y nueve. Por no llevar dos años desde que fueron promovidos a la categoría de Magistrado y se acogieron a la disposición transitoria tercera 1.3, se excluyen las peticiones de don Luis Martínez de Salinas Alonso, doña Margarita Vega de la Huerza, doña María Nelida Cid Güede, doña Almudena Alvarez Tejero, don Agustín Morales Pérez-Roldán, don Antonio Miguel Fernández-Montells Fernández y doña María del Pilar Eugenia Cerdán Villaiba.

Noventa. Se excluye la petición de don Pedro Antonio Pérez García, por incurrir en la prohibición establecida en el párrafo tercero del artículo 391 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Noventa y dos. Por no tener categoría de Magistrado, excluyen las peticiones de doña María Olga González Viejo y doña María Antonia Gaitón Redondo.

Los Magistrados que obtienen traslado en el presente concurso se presentarán a tomar posesión de sus respectivos cargos dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados a

la misma población en que hubieran servido el cargo, el plazo será de ocho días, con las siguientes excepciones.

a) Los Magistrados que obtienen traslado a Juzgado de lo Penal de nueva creación a alguno de los constituidos por Real Decreto 122/1989, de 3 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 7), como Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se convertirán en Juzgados de lo Penal el día 27 de diciembre de 1989, o a alguno de los que iniciaran sus actividades el día 27 de diciembre de 1989, según Orden de 24 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29), cesarán en sus actuales destinos el día 7 de diciembre de 1989 si fueren destinados a distinta población, y el día 19 de diciembre de 1989 los que fueren destinados a plaza en la misma población.

b) Los Magistrados que obtuvieren traslado a Juzgados de lo Social de nueva creación cesarán en sus actuales destino el día 8 de diciembre de 1989, si fueren destinados a distinta población, y el día 20 de diciembre de 1989, si lo fueren a plaza de la misma población.

II. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 2 de noviembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

UNIVERSIDADES

26595 RESOLUCION de 23 de julio de 1989, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores Eméritos de esta Universidad.

Visto lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio, que modifica el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre el régimen de profesorado universitario;

Visto lo dispuesto en el artículo 119 de los Estatutos de esta Universidad;

Visto el informe preceptivo que emitió la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 13 de junio de 1989;

Vista la propuesta de nombramiento realizada por el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, y aprobada por la Junta de Gobierno del día 21 de julio de 1989;

De acuerdo con las normas de legal y general aplicación para este caso y cumplidos todos los trámites preceptivos en la normativa vigente;

Haciendo uso de las prerrogativas que me otorga la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en concreto el artículo 18 del mencionado texto legal, así como el artículo 75 de los Estatutos de esta Universidad, he resuelto:

Artículo único.-Nombrar Profesor emérito de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, con los derechos y los deberes que les otorga la normativa vigente, y con efectos de 1 de octubre de 1989, a don Antonio Beristain Ipiña.

Leíoa, 23 de julio de 1989.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con el «Boletín Oficial del Estado».

26596 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, convocadas por Resolución de 3 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con el 3, e), de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos a los aspirantes relacionados en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-La toma de posesión deberá efectuarse ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Tercero.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1986, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y en el 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en la toma de posesión deberá realizarse la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidades contemplados en el primero de ellos.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO

Numero de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Localidad	Fecha de nacimiento
0534110024 A7403	Lucio Lacalle, María Victoria	UN	MD	31-10-1955
0038793157 A7403	Ramos Rubio, José Ignacio	UN	MD	2-2-1961
5070603746 A7403	Martín Martín, María Cruz	UN	MD	14-9-1964
1840654424 A7403	Boronat Velert, María Virginia	UN	MD	5-2-1954
0064877257 A7403	Pacheco Jáimez, María Remedios	UN	MD	23-12-1952
5132733646 A7403	Burgoa Abarca, José	UN	MD	4-1-1956

26597 RESOLUCION de 20 de octubre de 1989, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Jesús Miguel Álvarez Fernández profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Vegetal».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en el artículo 192.i del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jesús Miguel Álvarez Fernández Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Vegetal», adscrito al Departamento de Biología Vegetal, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 20 de octubre de 1989.-El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

26598 RESOLUCION de 20 de octubre de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Francesa», Departamento de Filología Francesa, a doña Danielle Micaela Dubroca Galin.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Filología Francesa», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 25 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de

los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Danielle Micaela Dubroca Galin Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología Francesa.

Salamanca, 20 de octubre de 1989.-El Rector, Julio Feroso García.

26599 RESOLUCION de 27 de octubre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Salmerón Escobar Profesor titular adscrito al área de conocimiento de «Medicina».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Javier Salmerón Escobar Profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de «Medicina».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Medicina.

Granada, 27 de octubre de 1989.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

26600 RESOLUCION de 27 de octubre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Sebastián Cerezo Morales Profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de «Medicina».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Sebastián Cerezo Morales Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Medicina».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Medicina.

Granada, 27 de octubre de 1989.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

26601 RESOLUCION de 27 de octubre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Dolores Romacho Romero Profesora titular de Escuelas Universitarias, adscrita al área de conocimiento de «Física Aplicada».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Física Aplicada», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1989), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Dolores Romacho Romero Profesora titular de Escuelas Universitarias